



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 219

26 de julio de 2021

Pág. 83

II. MOCIONES

MOCIONES EN COMISIÓN

Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para la preservación de los derechos humanos en Cuba.
(661/001011)

ACUERDO DE LA COMISIÓN

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día 21 de julio de 2021, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto al asunto de referencia:

Moción en Comisión.

661/001011

AUTOR: COMISIÓN DE ASUNTOS IBEROAMERICANOS

Comunicación del acuerdo adoptado por la Comisión de Asuntos Iberoamericanos, en su sesión del día 14 de junio de 2021, por el que se rechaza la moción suscrita por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para la preservación de los derechos humanos en Cuba.

ACUERDO:

Tomar conocimiento y publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 191 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Senado, 21 de julio de 2021.—P.D., **Manuel Caveró Gómez**, Letrado Mayor del Senado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 219

26 de julio de 2021

Pág. 84

La Comisión de Asuntos Iberoamericanos, en su sesión celebrada el día 14 de junio de 2021, ha rechazado la moción del Grupo Parlamentario Popular en el Senado (número de expediente 661/001011), con el siguiente texto:

«La Comisión de Asuntos Iberoamericanos del Senado insta al Gobierno a:

1. Condenar firme y públicamente las detenciones arbitrarias y las acciones represivas a las que se ven sometidos los defensores de derechos humanos en Cuba.
2. Interceder ante las autoridades cubanas para que procedan a la liberación de Yandier García Labrada, activista del Movimiento Cristiano Liberación.
3. Apoyar, de forma activa, a todos los grupos de la sociedad civil que trabajan en la defensa de los derechos humanos en Cuba.»